

## IV. Administración de Justicia

### JUZGADOS DE LO MERCANTIL

#### **4205** PALMA DE MALLORCA

Don Vicente Manuel Bolufer Francia, Letrado de la Administración de Justicia del Juzgado de lo Mercantil n.º 2 de Palma,

Hace saber:

Que en este órgano judicial se tramita concurso voluntario n.º 272/2011 seguido a instancia de la deudora Grupo Global Water, S.L., con CIF n.º B38975512, en los que, por resolución de fecha 17 de enero de 2018 se ha acordado:

"... declarar finalizada la fase de liquidación del presente procedimiento concursal de GRUPO GLOBAL WATER, S.L., con conclusión y archivo de las actuaciones.

Se aprueban las cuentas rendidas por la Administración concursal.

Se acuerda la extinción de la persona jurídica y cancelación de su inscripción en el Registro Mercantil..."

Palma de Mallorca, 17 de enero de 2018.- El Letrado de la Administración de Justicia.

ID: A180004344-1